

**ANEXO 1**

Presupuesto de Gastos de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el ejercicio 2022.CAVIS y PAES.

Municipio	CAVI	PAE
ABARÁN		33.713,19 €
ÁGUILAS	92.093,60 €	
ALCANTARILLA	96.139,18 €	
ALCAZARES(LOS)		33.713,19 €
ALHAMA	96.139,18 €	
ARCHENA	102.548,46 €	
BENIEL		33.713,19 €
BULLAS		33.713,19 €
CARAVACA	96.139,18 €	
CARTAGENA	167.097,98	
CARTAGENA-2		
CEHEGÍN		33.713,19 €
CEUTÍ	96.139,18 €	
CIEZA	96.139,18 €	
F.ÁLAMO	96.139,18 €	
FORTUNA		33.713,19 €
JUMILLA	58.100,32 €	
LAS TORRES	89.729,91 €	
LORCA	158.565,17 €	
LORCA-2		
MAZARRÓN	96.139,18 €	
MOLINA	96.139,18 €	
MULA	89.729,91 €	
MURCIA	62.425,99 €	
P.LUMBRERAS	96.139,18 €	
SAN JAVIER	96.139,18 €	
SAN PEDRO P.		33.713,19 €
SANTOMERA	96.139,18 €	
T.PACHECO	96.139,18 €	
TOTANA	96.139,18 €	
YECLA	87.846,06 €	
<b>TOTAL</b>		<b>2.393.939,07 €</b>



Presupuesto de Gastos de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el ejercicio 2022.Casas de Acogida.

PROYECTO	CASA DE ACOGIDA	MUNICIPIO	TOTAL
32336	CASA DE ACOGIDA	AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA	120.000,00
32337	CASA DE ACOGIDA	AYUNTAMIENTO DE CIEZA	60.000,00
32338	CASA DE ACOGIDA	AYUNTAMIENTO DE LORCA	63.000,00
32339	CASA DE ACOGIDA	AYUNTAMIENTO DE MOLINA DE SEGURA	60.000,00
32340	CASA DE ACOGIDA	AYUNTAMIENTO DE MURCIA	80.000,00
	TOTAL		383.000,00



**ANEXO 2**

**DECRETO N° \_\_\_\_/\_\_\_\_** por el que se regula la concesión directa de subvenciones destinadas a los Ayuntamientos de la Región de Murcia, para la atención integral a mujeres víctimas de violencia de género en base al Real Decreto-Ley 9/2018, de 3 de agosto, de Medidas Urgentes para el Desarrollo del Pacto de Estado contra la Violencia de Género.

**RELACION DE GASTOS DE PERSONAL CONTRATADO**

ENTIDAD (Ayuntamiento): \_\_\_\_\_

PROYECTO: (CAVI / PAE / Casa Acogida): \_\_\_\_\_

D./I. \_\_\_\_\_, con DNI \_\_\_\_\_, como \_\_\_\_\_ (cargo del órgano municipal competente),

**DECLARO Y CERTIFICO** bajo mi responsabilidad que en relación con la subvención recibida para el presente proyecto, los datos económicos sobre personal son los que a continuación se consignan.

Nº ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE DEL TRABAJADOR/A	N.I.F.	FECHA DE LA NOMINA	IMPORTE IRPF	IMPORTE PAGADO			IMPUTACIÓN AL PROYECTO SUBVENCIONADO				
					SUELDO BRUTO	SEG. SOCIAL DE LA EMPRESA	TOTAL	IMPORTE IMPUTADO AL SUELDO BRUTO	IMPORTE IMPUTADO A LA SEG. SOCIAL DE LA EMPRESA	% TOTAL IMPUTAD O	IMPORTE TOTAL IMPUTADO	
<b>TOTALES</b>												

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2022

(Cargo, nombre y firma del órgano municipal competente y sello)

Los datos consignados en este documento serán tratados de acuerdo con lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de septiembre de protección de datos de carácter personal y garantías de los derechos digitales.

**ANEXO 3**

**DECRETO Nº \_\_\_\_/\_\_\_\_\_ por el que se regula la concesión directa de subvenciones destinadas a los Ayuntamientos de la Región de Murcia, para la atención integral a mujeres víctimas de violencia de género en base al Real Decreto-Ley 9/2018, de 3 de agosto, de Medidas Urgentes para el Desarrollo del Pacto de Estado contra la Violencia de Género**

**DESGLOSE DE GASTOS EJECUTADOS**

<b>Año: 2022</b>	<b>Ayuntamiento:</b>		
<b>Proyecto (Casa Acogida):</b>			
CONCEPTO		IMPORTE SUBCONCEPTO	IMPORTE TOTAL CONCEPTO
1	GASTOS DE PERSONAL		
2	GASTOS DE ALQUILER DE LA VIVIENDA		
3	MATERIAL FUNGIBLE		
4	GASTOS DE DESPLAZAMIENTOS		
5	GASTOS DE SERVICIOS PROFESIONALES		
6	PAGOS DE SUMINISTROS BÁSICOS		
	3.1 Electricidad		
	3.2 Gas		
	3.3 Agua		
	3.4 Teléfono		
	3.5 Internet		
7	ALIMENTACIÓN DE PERSONAS USUARIAS		
8	GASTOS DE MENAJE Y VESTUARIO DE PERSONAS USUARIAS		
9	APOYO A LA SALUD ( medicinas, vacunas, etc)		
10	GASTOS EDUCATIVOS DE LOS/LAS MENORES		
11	GASTOS DERIVADOS DE LA SITUACIÓN JURÍDICA DE LAS USUARIAS		
12	GASTOS DERIVADOS DE LA PUESTA EN MARCHA Y HABILITACIÓN DEL RECURSO (PREVIA CONSULTA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE MUJER Y DIVERSIDAD DE GÉNERO)		
13	OTROS (CON AUTORIZACIÓN ESCRITA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE MUJER Y DIVERSIDAD DE GÉNERO)		
<b>TOTAL</b>			

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2022

(Cargo, nombre y firma del órgano municipal competente y sello)

Los datos consignados en este documento serán tratados de acuerdo con lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de septiembre, de protección de datos de carácter personal y garantía de los derechos digitales.

**ANEXO 4**

**DECRETO N°** \_\_\_\_\_ por el que se regula la concesión directa de subvenciones destinadas a los Ayuntamientos de la Región de Murcia, para la atención integral a mujeres víctimas de violencia de género en base al Real Decreto-Ley 9/2018, de 3 de agosto, de Medidas Urgentes para el Desarrollo del Pacto de Estado contra la Violencia de Género.

ENTIDAD (Ayuntamiento): \_\_\_\_\_

PROYECTO: \_\_\_\_\_

**CERTIFICACIÓN CONTABLE DE JUSTIFICANTES DE GASTO**

D. /ª. \_\_\_\_\_, con DNI \_\_\_\_\_, como \_\_\_\_\_ (cargo del órgano municipal competente),

**DECLARO Y CERTIFICO** bajo mi responsabilidad que en relación con la subvención recibida para el presente proyecto, los datos económicos sobre personal son los que a continuación se consignan.

Nº de orden (2)	NIF	Proveedor/a o Beneficiario/a	Concepto de la Factura	Importe	% imputado	Importe que se imputa	Identificación justificante de gasto <sup>(3)</sup>			Pago	
							Tipo	Número	Fecha	Método <sup>(4)</sup>	Fecha
<b>TOTALES</b>											

CONCEPTO (1): \_\_\_\_\_

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2022  
(Cargo, nombre y firma del órgano municipal competente y sello)

**Instrucciones:****IMPORTANTE:** Los importes se reflejarán con IVA incluido.

(1) Se presentará una certificación contable por cada uno de los conceptos reflejados en el desglose de gastos ejecutados (Anexo 3), excepto para el concepto de PERSONAL (Anexo 2)

(2) Se anotará en cada justificante o factura el nº de orden que se le asigna en la presente relación.

(3) Se consignará el "tipo" de justificante de gasto (facturas, recibís, etc.), su número y fecha de emisión.

(4) Pago por transferencia, contado, cheque, pagaré, etc.

*Los datos consignados en este documento serán tratados de acuerdo con lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de septiembre de protección de datos de carácter personal y garantía de los derechos digitales.*



## **ANEXO 5**

### **DECLARACIÓN RESPONSABLE**

D. /D.<sup>a</sup>: \_\_\_\_\_, con  
N.I.F. \_\_\_\_\_, en calidad de representante legal del Ayuntamiento de:  
\_\_\_\_\_ con CIF: \_\_\_\_\_, con domicilio en:  
\_\_\_\_\_ Código Postal: \_\_\_\_\_, Teléfono: \_\_\_\_\_,  
Fax: \_\_\_\_\_, dirección de correo electrónico a efectos de notificación:  
\_\_\_\_\_

A efectos de las subvenciones a Ayuntamientos de la Región de Murcia de la Consejería de Mujer, Igualdad, LGTBI, Familias, Política Social y Transparencia para la atención integral a mujeres víctimas de violencia de género en base al Real Decreto-Ley 9/2018, de 3 de agosto, de Medidas Urgentes para el Desarrollo del Pacto de Estado contra la Violencia de Género.

### **DECLARO**

Que la Corporación se halla al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias con la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y en la Agencia Estatal de Administración Tributaria, así como con la Seguridad Social, conforme a lo establecido en las disposiciones vigentes.

Que la misma no se encuentra incurso en ninguna de las demás circunstancias que, conforme al artículo 13.2 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, determinan la imposibilidad de obtener la condición de beneficiario de las subvenciones reguladas por dicha norma.

Y para que así conste y surta los efectos previstos en el artículo 13.2 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, y en el artículo 24 del Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, así como en el artículo 5 de la Orden de 1 de abril de 2008, de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, firmo la presente declaración responsable.

Que a efectos de lo dispuesto en los artículos anteriores y conforme al artículo 28 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, la Administración actuante podrá consultar o recabar de forma electrónica, salvo que el interesado se oponga, los datos personales relacionados a continuación, necesarios para la resolución de este procedimiento.

**En caso contrario, en el que se oponga o no autorice a la consulta de estos documentos, marque la/s siguiente/s casilla/s:**

- Me opongo a que el órgano administrativo consulte los datos de Identidad.
- No autorizo a que el órgano administrativo consulte la acreditación de estar al corriente de pago con la Seguridad Social.

- No autorizo a que el órgano administrativo consulte la acreditación de estar al corriente de las obligaciones tributarias en la Agencia Estatal de Administración Tributaria.
- No autorizo a que el órgano administrativo consulte la acreditación de estar al corriente de las obligaciones tributarias con la CARM.

**EN EL CASO DE Oponerse o no autorizar a la consulta por la administración, quedo obligado a aportar los documentos acreditativos junto a esta declaración, quedo obligado a aportar los datos/documentos relativos al procedimiento junto a esta declaración.**

**EXCMA. SRA. CONSEJERA DE MUJER, IGUALDAD, LGTBI, FAMILIAS, POLÍTICA SOCIAL Y TRANSPARENCIA.**

INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS
Los datos de contacto con el responsable del tratamiento son: <b>Dirección General de Mujer y Diversidad de Género. Avda. de La Fama n.º 3. Murcia <a href="mailto:dpd.familia@carm.es">dpd.familia@carm.es</a></b>
La finalidad de los datos la tramitación de la subvención. En todo caso, los datos se conservarán durante el tiempo que sea necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.
La base de legitimación es la <i>Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.</i>
No se realizan cesiones a otras entidades. No se realizan transferencias internacionales.
Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y oposición, limitación, portabilidad en relación a sus datos personales dirigiéndose al responsable. Puede consultar la información y requisitos del procedimiento de ejercicio de derechos (2736) en el apartado de PROTECCIÓN DE DATOS de la Web <a href="http://www.carm.es">www.carm.es</a> . En cualquier caso, puede presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD).